

**MENSAJE DEL PRESIDENTE PROVISORIO DEL PERÚ,
GENERAL MIGUEL IGLESIAS,
A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, EL 1 DE MARZO DE 1885**

Ciudadanos Representantes:

Heme aquí, a la vuelta de un año de fatigosas labores, dispuesto a daros cuenta de cómo he ejercido las facultades que me conferisteis para regir provisionalmente los destinos de la patria.

Os saludo ciudadanos, en este momento solemne, y fijo en que voy a encontraros a la altura de los grandes deberes en las grandes situaciones.

Bien alto os dice la conciencia que la misión que en marzo del año pasado me confiasteis, era como ninguna, difícil, de constante prueba y sujeta a todas las contingencias; que así podía conducirme al éxito por el país ambicionado, como envolver mis levantadas aspiraciones, mi honra y mi vida en una de aquellas catástrofes que sólo se explican en pueblos, como el nuestro, enloquecidos por el dolor de sus recientes desgracias.

Acaté vuestro mandato, halagado por dulces esperanzas de inmediata solución a todos los conflictos que a la República afligían. Juzgaba por mi modo de sentir y de pensar a mis compatriotas todos, y rechazaba con horror la idea de que los intereses personalísimos llegaran a sobreponerse en el ánimo de algunos sobre los privilegiados intereses de la nación entera.

Hasta que punto he visto defraudadas esas esperanzas tan legítimas, vais a saberlo, escuchando atentamente la rápida narración de acontecimientos que constituirá mi presente Mensaje.

Preparad el espíritu para dolorosas emociones, y decidme luego si con más rectos propósitos pudo emprenderse la tarea que me encomendasteis y si merecían estrellarse a cada momento contra el torrente de todas las pasiones en desborde.

Al suspender vuestras sesiones en abril del año último, me encargasteis del mando supremo con facultades extraordinarias, con la misión de pacificar interiormente la República y de reuniros tan luego como lo obtuviese.

Así, me encontré frente por frente de una situación delicadísima, que exigía, para ser lavada, de grandes alientos, armado de dos únicos factores: la suma de vuestras facultades y mi buena voluntad. Si los recursos materiales, por desgracia siempre tan necesarios, me faltaban –puede decirse que absolutamente- los recursos morales estaban conmigo.

Interpretando vuestro mandato tan noblemente como quiera que se interpretaran siempre mis aspiraciones, y para quitar el último pretexto a la facción rebelde que abrumaba al Centro de la República, puse en vigencia, en toda su integridad, la constitución de 1860; concedí generales y amplísimas

garantías a todos los peruanos, llamé con mano honrada a sus corazones en nombre de la rehabilitación de la patria, que solamente unidos y sensatos podremos alcanzar.

Aún por entonces encontraba mi criterio liberal, disculpa para la actitud que tras los Andes asumían algunos de nuestros compatriotas descarriados, porque quizás no veía claro el desarrollo de los acontecimientos, ni estaba seguro de la eficacia de nuestros esfuerzos por la paz externa; pero cuando al desocuparse definitivamente nuestro territorio por las fuerzas de Chile, después de reconocer vuestros actos y mis actos –siquiera como hechos consumados- y de aceptar el Tratado de Ancón; con la Carta Fundamental en vigencia, expedito el buen camino para todas las aspiraciones; aprovecharon de las complacencias de algún jefe en el Ejército enemigo de ayer, y acaso acordaron con él un plan de anarquía en el seno de la madre patria, su conducta –que hallara en mí por disculpa la obcecación de un patriotismo saguntino- se me reveló tan mezquina y horrible, como en realidad lo ha sido, como hasta el presente lo es.

La hora que marcó el embarque del último soldado de Chile en el Callao, hora que debió ser naturalmente la del gran abrazo fraternal de todos los peruanos, de patriótica expansión, de inmenso regocijo, de gracias a la Providencia y de arrepentimiento sincero por las pasadas y graves faltas que nos sumieron en el abismo del desastre; fue, ciudadanos, la de explosión de odios y de retos airados, la de calumnias miserables y la de aguzar espadas y de redoblar tambores.

A la zaga del Ejército que abandona nuestras playas, llevándose parte de nuestro territorio, porque así lo dispuso el éxito ciego de los combates, la anarquía, que había transado complaciente con todo –con todo, menos con la salud de la patria- extendía como una serpiente sus anillos hasta las puertas de la capital de la República.

La inusitada premura con que el Ejército de Chile abandonó sus cantones sin que el Gobierno nacional pudiese disponer del tiempo materialmente preciso para el envío de sus guarniciones, el personal reducido de nuestro Ejército, y la absoluta falta de recursos en el Gobierno –pues los últimos adquiridos merced a esfuerzos increíbles, iban en el equipaje de los desocupantes- todas estas circunstancias reunidas colocaron al Gobierno en una situación azarosa, de vida o muerte, y materialmente débil ante los anarquistas. Pues bien; esa debilidad material alentó a todos los que, de una manera u otra, simpatizaban con la revuelta y por ley natural en la humanidad, decidió en contra del orden hasta a los indiferentes y tibios de la víspera. El parricidio iba a ser éxito.

Resuelto a sucumbir, si era preciso, en el puesto que me señalasteis, los rebeldes, para cohonestar el gran crimen que tenían decidió, quisieron presentar sus cargos al Gobierno Nacional traduciéndolos en exigencias temerarias, que en resumen significaban mi abdicación; mi deshonra con la vuestra y la de la República que representáis.

Como pretexto de sus exigencias, argumentaron que vuestros poderes no eran legítimos, que los pueblos no os habían elegido libremente sus Representantes, que mi autoridad, de vosotros emanada, no tenía por fundamento la voluntad nacional.

Antes de decidir por la suerte de las armas de la del país, quise armarme de la más grande de todas las fuerzas, la fuerza moral, que supliría todas las deficiencias de la fuerza bruta. No por los rebeldes –en quienes, como mi dignidad y la vuestra lo imponían nunca reconocí beligerancia- por el país, por mí y por vosotros mismos, quise que fuesen los pueblos árbitros en la contienda; concedí la apelación a ellos y retirando las guarniciones armadas de los departamentos, esperé, tranquilo el resultado. Procedí, como vosotros mismos hubierais procedido en momentos tan solemnes.

He aquí explicando el decreto de 8 de julio convocando a elecciones generales, y mi manifiesto de la misma fecha, renunciando en caso de elección, a figurar como candidato, para destruir las últimas sospechas, para aniquilar los últimos fútiles pretextos de la facción rebelde; para mostrarla al país tan caprichosa y delirante de poder discrecional, cómo, bajo sus oropeles de patriotismo, se ha exhibido ya a todos los ojos.

Y los pueblos decidieron.

Su respuesta al decreto que los invitaba a elegir, si tal era su voluntad, nuevos personeros, afianzó las instituciones. Su silencio dijo bien alto que ya tenían en vosotros representación legítima; su actitud ratificó vuestros poderes y vuestros actos todos, y reforzó la legitimidad de mis procedimientos.

Y de aquí que el 27 de agosto, al asaltar la capital el caudillo sin leyes a cuya ambición se habían franqueado todos los caminos racionales, fue en pocas horas vencido y arrojado por las fuerzas entusiastas al servicio de la causa nacional, cuyo valor retemplado por la conciencia del deber, nunca será bastante bien aplaudido.

Desocupado el país por los restos del Ejército de Chile, y habiendo asumido la facción rebelde la antipática actitud que acabo de puntualizaros, toda la atención del Gobierno tuvo que concretarse a contenerla, pues, si bien eran para mí perfectamente definidos sus personalísimos y proditorios propósitos, no era prudente proceder a aniquilarla por la fuerza del rifle, mientras no se hubiesen agotado por completo todos los medios de conciliación sin derramamiento de sangre. El Poder Supremo llevado en la punta de las bayonetas y afianzado sobre cadáveres de peruanos, aunque delincuentes, hubiera revestido todas las apariencias de la tiranía, del dominio de una facción afortunada; y yo, en vuestro nombre, he aspirado a constituir ante todo un Gobierno eminentemente nacional.

Ello ha demandado tiempo y no se ha ahorrado, sin duda, mucha sangre peruana; pero el país ha podido convencerse mil veces de parte de quien están la razón, la justicia y las conveniencias públicas, y en donde levanta su cabeza soberbia la ambición desordenada de mando sobre las ruinas de la patria. El

Gobierno, hasta el 27 de agosto, ha sido el atacado; en Cajamarca, en Arequipa, en Trujillo, en Canta, en Marqués; y tan sólo después del drama desenlazado en las calles de Lima, con la nación entera de su parte, creyó llegada la oportunidad de atacar a su vez vigorosamente, de castigar con severidad si el empecinamiento rebelde no cede, aprovechando del ánimo generoso que me impulsa a abrirle los brazos en el momento en que, iluminado por el cielo, quiera deponer pasiones ante el altar sagrado de la patria, y dar al Perú un día de inmenso júbilo en desagravio de los muchos que le ha dado ya de luto y lágrimas.

La Memoria del Ministerio de la Guerra, os dará razón detallada de los hechos de armas que han tenido lugar durante el año político, favoreciendo en todos las victoria a la causa nacional; y os patentizará con cifras, como, no obstante la estrechez de recursos fiscales, cuenta hoy el Perú con un Ejército respetable en número, disciplinado, aguerrido, vestido y equipado por completo; con armamento novísimo y selecto, e impaciente por probar una vez más su lealtad combatiendo por el orden.

La rebelión vencida en Lima, en Trujillo, en Cajamarca, en Acobamba, en Huanta, disputa sus últimas trincheras en Arequipa. Ese pueblo siempre patriota y que ha sufrido en los últimos años, con resignación de circunstancias, todas las befas de los farsantes políticos, ve hoy asombrado que se convierten en cuarteles sus hogares, que se entra a saco en sus templos y se debastan sus campiñas, que se conducen a sus hijos a un servicio militar vergonzante, contra sus convicciones y voluntad; pero, a despecho de las fuerzas que lo abruman, yo confío como toda la nación, que en el momento de la prueba, ese pueblo sabrá distinguir en que campo se levanta el hermoso pabellón de la patria, digno todavía en su desgracia, y en cual se da a los vientos el harapo escandaloso de una guerra personal, atroz, desacreditada, de tenacidad tan sólo comparable con el crimen avezado a burlar la espada de la justicia.

EL Ministro de Relaciones Exteriores os dará cuenta del último ultraje que se ha pretendido inferir a la nación, representada por su Gobierno, en el mes de enero próximo pasado. El envío de una Comisión con el encargo ostensible de arribar a la unificación del país, que se presentó en el Callao a bordo del buque norteamericano Shenandah, ha podido obedecer a todos los móviles, menos al que aparentemente proclamaba. Su pretensión de imponer condiciones al Gobierno, y la primera, que abdicase de su carácter legítimo para discutir transacciones, rebajándole al nivel de la facción, fue suficiente para que no diera oído a sus propuestas que por otra parte, ni quiso formular, ni atinó cuales pudieran ser aceptables de parte de un Gobierno decoroso, sin el previo reconocimiento de su autoridad para hacer posible la capitulación generosa que estaba –como lo hubieseis estado y estaréis vosotros- dispuestos a concederle.

La pacificación total del país ha dejado ya de ser un problema desde que el Gobierno cuenta con la simpatía de todos los pueblos que le comprenden, le sostienen y le aplauden, con los medios materiales acopiados a fuerza de constancia y superando increíbles obstáculos, y con los anarquistas,

completamente desprestigiados, alardeando después de veinte derrotas, en su último baluarte.

En pocos días más la facción que se asila en Arequipa, o cede o es vencida; y si el Gobierno no se apresuró a convocaros antes del plazo que vosotros mismos os fijasteis para la presente reunión, obedecía su reserva a noble anhelo de no dirijiros la palabra hasta no poder deciros con legítimo orgullo: “Dominando una situación excepcional, con perseverancia ejemplar, os devuelvo, Representantes, al Perú unificado, tranquilo y dispuesto a recibir de vuestra sabiduría las leyes tutelares que aseguren su venturoso porvenir”.

Me ha cabido, hoy por hoy, tal suerte, pero de todos modos me felicito por vuestra reunión, que va a prestarme, aunando nuestros esfuerzos, un concurso valiosísimo, decisivo, para coronar la patriótica tarea en que estamos empeñados.

Aunque, como ya he tenido el honor de manifestaros, toda la atención del Gobierno ha sido absorbida por la necesidad de debelar la rebelión, y el Ejército ha consumido los pocos recursos fiscales de que hoy el Perú dispone, en las memorias de los señores ministros encontraréis prendas de que algo provechoso se ha iniciado y obtenido en materia de Administración Pública.

En el ramo de justicia se ha iniciado, si no con acierto infalible, sí con excelente voluntad, la reforma en la organización de los altos tribunales y la independencia rentística del Poder Judicial.

La Memoria a que me refiero os dará la medida del acierto con que el Gobierno ha procedido en tan importante materia.

Veréis también por ella, la atención que el Gobierno ha prestado a los ramos de Beneficencia, Instrucción y culto, y no dudo que encontraréis en el fondo de todas las disposiciones acordadas un espíritu recto y una patriótica tendencia.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores os dirá que el () naciones civilizadas, y que las dificultades internacionales que han podido surgir durante mi Gobierno, han sido felizmente salvadas.

En el ramo de Gobierno, me es grato presentaros con todas las ventajas imaginables en la actual situación, la contrata signada por los señores Grace Brothers y Co., para la prolongación del ferrocarril de La Oroya al mineral del Cerro de Pasco, empresa de espléndidos y proficuos resultados, que abrirá al nuevo Perú inagotables fuentes de recursos industriales.

La prolongación del ferrocarril de Trujillo a Paiján, contratado por el señor Dubois, reportará al Estado y al público ventajas también muy positivas.

Un gran proyecto del señor Watson para la terminación de los ferrocarriles de Chimbote a Recuay, y de Puno al Cuzco, se estudia concienzudamente por el Gobierno en estos momentos, y tales son las condiciones de la propuesta, que confió en poder allanar las pocas dificultades que aparentemente se presentan

para su aceptación definitiva. Realizadas estas obras colosales, la República entrará de lleno en la vida industrial que le permitirá recobrar, en la senda del progreso, del estacionarismo de cinco años a que la han tenido obligada las contingencias de la guerra nacional.

En cuanto al ramo de Hacienda, bastaos tener en cuenta que sin más ingresos fiscales que los exiguos productos de la Aduana del Callao, se ha atendido durante el año a la crecida mensualidad que en los primeros meses exigía el ejército de ocupación; a los inaplazables gastos de una campaña activa y como ninguna costosa; a los presupuestos de las dependencias administrativas; al presupuesto diario del Ejército; al socorro de viudas; a la incineración de papel fiscal; y a todo linaje, en fin, de desembolsos que han sido necesarios para sostener la más difícil y meritoria de las situaciones.

El Gobierno no ha ocurrido en ningún caso al sistema fatal de los empréstitos. No ha comprometido su crédito, y sin las perturbaciones que la anarquía ha traído al país, el estado económico sería relativamente satisfactorio.

EL señor Ministro de la Guerra, además de daros cuenta del personal y material de Ejército y de sus condiciones morales, pondrá en vuestro conocimiento la adquisición de algunos elementos navales.

Las cañoneras Diógenes y Sócrates están en poder de nuestros agentes en Europa recibiendo los avíos necesarios para su traslación a nuestras aguas.

Los guardacostas Santa Rosa y Vilcanota, adquiridos por mi Gobierno, están llamados a prestar muy apreciables servicios.

Honorables Representantes:

Situaciones hay que sólo pueden ser salvadas por la prudencia y la constancia. Yo creo haber salvado una de estas excepcionales situaciones.

La severidad inquebrantable y el vigor que todo lo arrolla, tienen sólo momentos condicionales, cuando se trata de hermanos, por muchos que los más se sientan con la conciencia de los mejores.

Hasta no agotar todos los recursos de posible conciliación para con los rebeldes se han sujetado a estas patrióticas y generosas reflexiones.

Ellos serán mañana los que atraigan sobre sí todo el peso de la indignación pública y el hierro que sujeta a los incorregibles.

Si podéis vosotros encaminar mejor la pronta pacificación de la República, estad seguros, de que me inspiraré fielmente en vuestras decisiones.

El corazón de donde brotan a mis labios estas palabras, es el mismo, Representantes, que habéis conocido siempre latiendo por el servicio de la patria.